

La Secretaría de Movilidad y Transporte se crea por Decreto No. 166 que Reforma, Adiciona y Deroga Diversas Disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Hidalgo, publicado el 31 de Diciembre de 2016, en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo, por lo que esta obligación no aplicaba.